

CIUDAD DE COSTA MESA

ELECCIÓN GENERAL MUNICIPAL

¿Está pensando en postularse para el Concejo Municipal?



FECHA DE LA ELECCIÓN:
MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

La siguiente información está diseñada a asistir a los residentes quienes están considerando postularse para el Concejo Municipal de Costa Mesa.

Posiciones Abiertas:

- Alcalde – termino de 2 años
- Concejal de Distrito 1 – termino de 4 años
- Concejal de Distrito 2 – termino de 4 años
- Concejal de Distrito 6 – termino de 4 años

Requisitos:

- Ciudadano de los Estados Unidos
- Mayor de 18 años
- Votante registrado viviendo en Costa Mesa

Empezando Temprano:

Repase el Manual de Divulgación de Campaña 2 del Fair Political Practices Commission (FPPC) para más información sobre las presentaciones de los documentos. www.fppc.ca.gov

- Presente la Forma FPPC 501 – Declaración de Intención del Candidato con la Secretaria Municipal antes de recibir contribuciones o gastar sus fondos personales.
- Abrir una cuenta en el banco si planea recibir contribuciones de otras personas o si planea gastar fondos personales sumando \$2,000 o más.
- Presentar la Forma FPPC 410 – Declaración de Organización con la Secretaria del Estado dentro 10 días de recibir \$2,000 en contribuciones. Presente una copia de la Forma 410 con la Secretaria Municipal.

PERIODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

El periodo de presentación comienza el 15 de julio de 2024 y se termina el 9 de agosto de 2024. Si un titular no se presenta para el 9 de agosto, el periodo de presentación se extenderá para el 14 de agosto de 2024 a las 5 p.m., para candidatos que no sean titulares.

Un Guía de Candidato, incluyendo los Papeles de Nominación Oficial e información sobre Presentaciones de Campaña estarán disponible por cita con la Secretaria Municipal comenzando el 15 de julio de 2024.

Para agendar su cita, favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5221 o por correo electrónico brenda.green@costamesaca.gov

PASO 1: Contactae a la Secretaria Municipal para una cita
15 de julio a 9 de agosto

PASO 2: Complete los papeles de nominación y recaude firmas

PASO 3: Presente los papeles de nominación con la Secretaria Municipal
Plazo es el 9 de agosto (o extendido al 14 de agosto)

Para más información, favor de visitar la página de la Elección 2024.

